

K M 028233

ANTECEDENTE	K	0	2	8	2	1	5
SERIE		en	dos	ocho	dos	uno	cinco
NÚMERO							



COMITÉ EJECUTIVO DE FIESTAS
MONTEVIDEO

SIRVASE CITAR

ACTA N°.18.

- En Montevideo a los once días del mes de Febrero del año 1943, siendo las diez y nueve horas, en el local de la Comisión Nacional de Turismo y actuando en el presidencia el Sr. Gonzalo Vazquez Barriere y en la Secretaria el Sr. Juan Calcagno, y con asistencia de los señores Ing. Salvador Masson, Don Roman Labat, Arq. Armando Matos y Don Juan Carlos Althabe.- Con licencia el Sr.

Arq. M.Peyrot.-

- Se dá lectura a la nota de la Intendencia Municipal comunicando que contribuirá con la suma de \$25.000.00 de acuerdo con los pedidos que se le formularon oportunamente.- Agradézcase por nota y pase a la Tesorería para hacer efectiva dicha cantidad.-

- El Sr. Matos dá cuenta de que el SODRE aceptó las condiciones de que una vez cubierta la suma de \$250.00 por conceptos de gastos de los espectáculos en el Lago del Parque Rodó, la cantidad que sobrepase dicha suma, será distribuída en un 70% para el Comité y el 30% restante para dicha Institución.- Se aprueban las condiciones fijadas.-

El Sr. Labat sugiere la conveniencia de encarar la posibilidad de continuar realizando espectáculos en dicho lugar una vez terminados los que se están realizando, con la finalidad de obtener mayores recursos.- Se resuelve estudiar la proposición formulada.-

- El Sr. Matos se refiere a la nota que se remitió al SODRE fijando las condiciones en que se realizarían los bailes en la Sala del teatro del mencionado Instituto las que fueron aceptadas,

SIGU	0	2	8	2	3	4
SERIE	cin	dos	ocho	dos	tres	cuatro
NÚMERO						

//con excepción de la parte donde se establecía que el producido de los cinco pailles, luego de realizados los diez y seis, quedaría a beneficio del Comité.- La aceptación quedó condicionada a que se le entregaría al SODRE un 20% del producido de los mismos.- Se aprueba la modificación indicada.-

-El Sr. Calcagno expresa que a su juicio, en lugar de dar intervención a los Cosacos del Don en los espectáculos combinados con ballet en el Lago del Parque Rodó, que se hizo con el propósito de resarcirse de parte del importe de la contratación de dicho número, entendía que abocado el Comité a una segura pérdida de mil y tanto pesos era preferible que fuera por el total de los \$2.000.00 comprometidos, dando funciones populares gratis en todos los barrios, con participación única de los Cosacos del Don y cumpliéndose así un programa altamente simpático que merecería la aprobación general.- Se resuelve que dada la premura del tiempo, continuen las cosas en la forma que se había dispuesto y que, dada la interesante iniciativa del Sr. Calcagno, podría estudiarse para llevarla a la práctica, contratando a ese efecto a los Cosacos del Don.-

- El Sr. Presidente concede la palabra al Sr. Ingeniero Massón a fin de que se sirva proporcionar los informes referentes al presupuesto de la UTE., para la instalación de los artefactos y gastos de consumo de la iluminación extraordinaria del próximo Carnaval.-

El Sr. Massón menciona que se había hablado de 600 ó 700 kilowatt

K N° 028234

ANTEC	K	0	2	8	2	3	3
SER							
NÚM	10	ero	dos	octo	dos	tre	tre



COMITE EJECUTIVO DE FIESTAS
MONTEVIDEO

SIRVASE CITAR

//para la iluminación de éste año, pero que el proyecto alcanza a 1.160 carga ^{más ó menos} igual a la del año pasado.- Consultado el Sr.

Ing. Sudriers respecto a ese aumento en la cantidad de Kilowat de la que se había convenido en principio con él, manifestó

que como era igual a la anterior y en beneficio del comercio y del turismo, no tenía inconveniente en darle su visto bueno.-

Calcula el Sr. Masson que la erogación de \$10.000.00 incluyendo

la energía, será ^{más o menos} igual a la del año anterior y que se podría gestionar con el Sr. Presidente del Directorio una rebaja como se hace todos los años.- Con tal finalidad se encomienda al Sr.

Presidente y al Sr. Masson para realizar las gestiones del caso.-

- Se resuelve nombrar a los señores Calcagno y Matos y al personal de la Oficina para estudiar todo lo referente al Cortejo Carnavalesco y presentar el proyecto correspondiente.-

- El Sr. Labat cree conveniente que en las condiciones que fije la Intendencia Municipal para permitir el funcionamiento de un circo que anunció su debut, se establezca una cláusula para que los elementos de dicho circo participen en el Cortejo Carnavalesco.- Se acepta la sugestión del Sr. Labat y se le encomendará dicha gestión al Sr. Lamboglia.-

- Se resuelve llamar a licitación para la explotación del Bar durante los bailes a realizarse en el SODRE teniendo presente las bases que formuló el mencionado Instituto, con dos variantes: explotación directa y a porcentaje.-

- El Sr. Presidente expresa que tiene conocimiento de que se ha

//

SIGUE	0	2	8	2	3	2
SERIE K						
NÚMERO	Cero	dos	ocho	dos	tres	dos

p/proyectado realizar en la Sala del SODRE, para el 1°. de Marzo un concierto en honor del Sr. Presidente electo Dc. Don Juan José de Amézaga, lo que significaría a éste Comité disponer de dicha sala de solo cinco días para realizar en ella los adornos proyectados.- Cree que si se le solicita al Sr. Interventor la suspensión del dicho espectáculo, dado los imperiosos motivos de contar con el tiempo necesario para efectuar la decoración conveniente, se accedería al pedido.- Por lo tanto propone se envíe la respectiva nota solicitando la Sala, a los fines indicados, para el día 22 del actual.- Se aprueba la indicación formulada.-

- Entra a Sala el Sr. Lamboglia.-

- La Oficina solicita del Comité, resolución de los siguientes asuntos referentes al Carnaval, a fin de evacuar las consultas que se les hacen diariamente por parte de los interesados.-

- Bases y premios instituidos a las Sociedades Carnavalescas.-

Aprobado y dése a conocer por la prensa.-

- Bases y Premios para el Concurso de Salas de Bailes.- No aprobado.-

- Bases y premios para los tablados vecinales.- Se resuelve prepararlo.-

- Bases y Premios para el Concurso de Carros Alégoricos.- Aprobado.

- Fijación de los precios para los permisos de venta de artículos de Carnaval en los corsos oficiales.- Aprobado en principio.-

El Sr. Matos se dá por satisfecho con los datos obtenidos de la Oficina esperandose al pronunciamiento del Sr. Calgagno.-



COMITÉ EJECUTIVO DE FIESTAS
MONTEVIDEO

SIRVASE CITAR

ANTECEDENTE	K	0	2	8	2	3	4
SERIE							
NÚMERO							

Cero dos ocho dos tres cuatro

- Impresión de permisos.- Se aprueba.-
- Disponer el cese de las actividades de los tablados vecinales a la hora 20.- Se solicita esta disposición a fin de que las Sociedades visiten los tablados desde las horas de la tarde.- Se resuelve que en las vísperas de fiestas se prorroje hasta las 24 y 30, y los demás días hasta las 23 horas.-
- Nota del Frigorífico Nacional dando cuenta que lamenta no contribuir a la colecta por falta de rubro.- Enterado, archívese.-
- Nota del Círculo de la Prensa dando cuenta que ha designado el Sr. Juan de Dios Aldasora para integrar la Comisión de Censura de las letras de las comparsas de Carnaval.- Téngase presente.-
- Nota de la Dirección de Talleres Municipales manifestando que de acuerdo con la consulta formulada por el Comité, se ha procedido a la reparación de 700 sillas quedando en existencia materiales con los cuales se podrán arreglar 100 sillas más y pintar 500 dentro de la cantidad de \$428.06.- Enterado.-
- Nota de la Comisión Nacional de Educación Física dando cuenta que en conocimiento de que este Ejecutivo donará juguetes para competencias de niños en las Playas, solicita un lote de los mismos para la Playa Malvin, ratificando así las gestiones comenzadas con ese fin con el Profesor Sr. Carlos M. Carámbula.- Incluyase este pedido a la suma ya votada para las escuelas Marítimas ampliándose a premios para concursos de niños en las Playas.-
- Nota del Diario El debate comunicando que ha designado al Secretario de Redacción Sr. César Miguez como elemento de enlace

SIGLA	1	2	8	2	5	0
SERIE	1	2	8	2	5	0
NÚMERO	uno	dos	ocho	dos	tres	cero

//entre el Comité y el mencionado diario.- Téngase presente.-

- Nota de la Tribuna Popular manifestando que ha designado al Sr. Carlos Balsan de esa Redacción, para actuar como elemento de enlace ante este Comité.- Téngase presente.-

- Nota del Sr. Francisco Pacheco acusando recibo a la nota de ésta Comité, relacionada con los espectáculos que se realizan en el Lago del P. Rodó. Expresa que en ningún momento pudo contraer compromiso con el Sr. Representante del SODRE o persona alguna que estuviese al margen de la resolución del Comité Ejecutivo de Fiestas. De lo actuado y resuelto sobre el particular, debe existir la debida constancia en actas.- Enterado, archívese.-

- La Intendencia Municipal remite expedientillo autorizando al Comité para realizar durante el presente mes, espectáculos en el Lago del P. Rodó, utilizando al efecto las instalaciones existentes y el uso del local vestuarios en la parte baja del Castillo de dicho Parque.- Enterado, archívese.-

- Escrito de los Srs. Ricardo Ruiz y Andrés Carlos Balloni solicitando se le conceda como en años anteriores uno de los puestos para la venta de lanza perfumes en la calle Marcelino Sosa, frente al local de la Cervecería.- La Subcomisión compuesta por los Srs. Calcagno y Matos se expedirá al respecto.-

- Escrito del Sr. Sisebuto Garcia en representacion del Sr. Leonidas Chigrin ofreciendo realizar espectáculos al aire libre en un local aparente o sea en el Prado.- Téngase presente.-

- El Sr. Alfredo Lázaro encargado de las informaciones de la prensa

ANTECEDENTES	K	0	2	8	2	3	2
SERIE	K	0	2	8	2	3	2
NÚMERO	cin	dos	ocho	dos	tre	dos	



COMITÉ EJECUTIVO DE FIESTAS
MONTEVIDEO

SIRVASE CITAR

//sa , en el deseo de colaborar en la obra que cumple el Comité Ejecutivo de Fiestas, presenta a consideración un proyecto para la realización de una fiesta que se denominaría "La Fiesta de las Flores", a tal efecto adjunta al programa respectivo.- Se resuelve esperar, pidiendo sin embargo precio al Sr. Lázaro.-

- Nota del Círculo de Bellas Artes dando cuenta que ha designado al Sr. Domingo Bazzurro para integrar el Jurado que ha de dictaminar en el Concurso de proyectos para la iluminación extraordinaria.- Enterado- archívese.-

- Nota de la Facultad de Arquitectura expresando que ha designado al Arq. Octavio de los Campos para integrar el Jurado del Concurso de Iluminación.- Enterado, archívese.-

- Se resuelve realizar las pruebas de suficiencia de las orquestas interesadas en participar en los bailes de Carnaval que organiza éste Comité, en los días 22 y 23 del corriente.- A tal efecto se solicita del SODRE la autorización correspondiente.-

- Se resuelve que la Subcomisión respectiva bosqueje los contratos para las orquestas y bar para los bailes a realizarse en el SODRE los que serán sometidos a la previa aprobación del Comité/

- Se retira de Sala el Sr. Calcagno.-

- Se resuelve, luego de extensas consideraciones, contratar como numeros de atracción de las orquestas que actúen en el SODRE, a los Srs. Gavioli para la Típica y al Sr. Borel para la Jazz, a quienes se les abonará, por baile la cantidad de \$20.00 y \$30.00 ó \$35.00 respectivamente.-

SIGUIENTE	0	1	2	3	4	5
SERIE	K					
NÚMERO	cero	dos	siete	cuatro	cuatro	tres

En la vez se resuelve establecer en una de las cláusulas del Pliego de Condiciones que es optativo del Comité aceptar o no a los cantores de las orquestas que actuarán en el SODRE.- Se autoriza a la Mesa para intervenir en esta cuestión.- También se faculta a la Mesa para determinar la realización de la iniciación de los trabajos de la iluminación extraordinaria, supeditada a la contestación referente a la obtención de fondos para ello.-

- Se resuelve sesionar el martes próximo a las 17 horas.-

- Se levanta la sesión siendo las 20 horas y 35 minutos.-

ENTRE LINEAS - Más o menos.

Gonzalo Vazquez Barriere
Gonzalo Vazquez Barriere

Presidente.

Juan Calcagno
Juan Calcagno

Secretario.